



DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO

LICITACIÓN SIMPLIFICADA
No. LS-104S80807-001-18
MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA

EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ VERACRUZ, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, UBICADAS EN LA SEGUNDA PLANTA DEL EDIFICIO A, SITO EN LA SECCIÓN 5TA DE LA RESERVA TERRITORIAL SIN NÚMERO, COLONIA SANTA BÁRBARA DE ESTA CIUDAD, SE REÚNEN EN COMISIÓN DE LICITACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CIUDADANOS: ARQUITECTO LUIS ANTONIO ÁVALOS AMAYA, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO; INGENIERO JULIO CESAR SANTA ROSA MÁRQUEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, LICENCIADA EN CONTADURÍA JOCELYN NAVARRO MELO EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y LA LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARGARITA DEL CARMEN TORRES MORALES, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y EMITIR DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS-104S80807-001-18 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL EJERCICIO 2018.

ANTECEDENTES

DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS-104S80807-001-18 RELATIVA A ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA, EL DÍA VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO, A LAS DIEZ HORAS, SE REALIZÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN, CONTANDO CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRES LICITANTES CONVOCADOS: ANSELMO HERNÁNDEZ SOLANO, CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ ABURTO Y LILIANA MATILDE MORALES ÁVILA VERIFICANDO EL CONTENIDO CUANTITATIVO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS SE DETERMINÓ QUE LOS LICITANTES: ANSELMO HERNÁNDEZ SOLANO, CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ ABURTO Y LILIANA MATILDE MORALES ÁVILA, CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ESTA ENTIDAD PROCEDE A ANALIZAR CUALITATIVAMENTE LAS PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA ACEPTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS, REALIZÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ANÁLISIS TÉCNICO-ECONÓMICO

ANSELMO HERNÁNDEZ SOLANO; PRESENTA OFERTA DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO 1 DE LAS BASES, PARTICIPANDO EN LAS 101 (CIENTO UN) PARTIDAS SOLICITADAS, POR UN MONTO MÁXIMO DE HASTA [REDACTED]

INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES EL RESTO DE LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN CONVOCADA, INCLUIDOS LOS TIEMPOS DE INICIO MARCADOS, ACEPTANDO LAS CONDICIONES DE PAGO, Y OTORGANDO LAS GARANTÍAS RESPECTO A LA VIGENCIA DE PRECIOS, QUEDANDO ÚNICAMENTE POR DETERMINAR LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN.

CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ ABURTO; PRESENTA OFERTA DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO 1 DE LAS BASES, PARTICIPANDO EN LAS 101 (CIENTO UN) PARTIDAS SOLICITADAS, POR UN MONTO MÁXIMO DE HASTA [REDACTED]

INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES EL



DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO

LICITACIÓN SIMPLIFICADA
No. LS-104S80807-001-18
MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA

RESTO DE LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN CONVOCADA, INCLUIDOS LOS TIEMPOS DE INICIO MARCADOS, ACEPTANDO LAS CONDICIONES DE PAGO, Y OTORGANDO LAS GARANTÍAS RESPECTO A LA VIGENCIA DE PRECIOS, QUEDANDO ÚNICAMENTE POR DETERMINAR LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN

LILIANA MATILDE MORALES ÁVILA; PRESENTA OFERTA DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO 1 DE LAS BASES, PARTICIPANDO EN LAS 101 (CIENTO UN) PARTIDAS SOLICITADAS, POR UN MONTO MÁXIMO DE HASTA [REDACTED]

[REDACTED] INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES EL RESTO DE LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN CONVOCADA, INCLUIDOS LOS TIEMPOS DE INICIO MARCADOS, ACEPTANDO LAS CONDICIONES DE PAGO, Y OTORGANDO LAS GARANTÍAS RESPECTO A LA VIGENCIA DE PRECIOS, QUEDANDO ÚNICAMENTE POR DETERMINAR LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN

POR LO QUE,

CONSIDERANDO

PRIMERO. QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR: LOS ARTÍCULOS 7, 39, 43 FRACCIONES III Y VII Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y LA BASE SEXTA, SÉPTIMO PÁRRAFO, APARTADO 2, DE LAS CORRESPONDIENTES BASES DE LICITACIÓN, ESTA COMISIÓN ES COMPETENTE PARA RESOLVER RESPECTO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA **LS-104S80807-001-18**, A FIN DE DETERMINAR CUÁL ES LA MEJOR OPCIÓN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CONDICIONES QUE FAVORECEN EL INTERÉS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA;

SEGUNDO. QUE LA DETERMINACIÓN RESPECTO DE LA ADJUDICACIÓN DEBE ESTAR ESTRICTAMENTE APEGADA A DERECHO, ATENDIENDO A TODOS Y CADA UNO DE LOS SUPUESTOS NORMATIVOS APLICABLES AL CASO; Y,

TERCERO. QUE LOS LICITANTES CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y PRESENTAN OFERTAS POR LAS MISMAS PARTIDAS Y SIMILARES EN CALIDAD, CONDICIONES DE PAGOS, GARANTÍA Y OPORTUNIDAD.

CUARTA. LA PERSONA FÍSICA **ANSELMO HERNÁNDEZ SOLANO;** OFERTA COMO SUMA TOTAL DE LAS CANTIDADES MÁXIMAS DE LAS PARTIDAS A ADQUIRIR, UN PRECIO ACUMULADO DE [REDACTED]

[REDACTED] INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR SU PARTE **CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ ABURTO;** OFERTA COMO SUMA TOTAL DE LAS CANTIDADES MÁXIMAS DE LAS PARTIDAS A ADQUIRIR, UN PRECIO ACUMULADO DE [REDACTED]

[REDACTED], INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y **LILIANA MATILDE MORALES ÁVILA;** OFERTA COMO SUMA TOTAL DE LAS CANTIDADES MÁXIMAS DE LAS PARTIDAS A ADQUIRIR, UN PRECIO ACUMULADO DE [REDACTED]

INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

CR



SEV
ESTADO DE VERACRUZ

VER Educación
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DET
Dirección de Educación
Tecnológica del
Estado de Veracruz

Instituto Tecnológico
Superior de Xalapa

DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO

LICITACIÓN SIMPLIFICADA
No. LS-104S80807-001-18
MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA

QUINTA. LOS IMPORTES TOTALES DE LAS PARTIDAS 5, 6, 7, 8, 12 Y 13 DE LA PROPUESTA DE ANSELMO HERNÁNDEZ SOLANO PRESENTAN ERRORES ARITMÉTICOS POR LO CUAL, EN CUMPLIMIENTO A LA BASE SEGUNDA PUNTO 5 QUE SEÑALA "QUE EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE EL PRECIO UNITARIO Y EL PRECIO GLOBAL SE TENDRÁ COMO VALIDO EL PRECIO UNITARIO", SE DETERMINA CONSIDERAR LOS PRECIOS UNITARIOS PARA REALIZAR LA ASIGNACIÓN DE LA LICITACIÓN.

RESULTA PROCEDENTE ADOPTAR LA SIGUIENTE

RESOLUCION

UNICO: SE DETERMINA QUE LA MEJOR OPCIÓN ECONÓMICA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, RESULTA LA PRESENTADA POR ANSELMO HERNÁNDEZ SOLANO; POR UN MONTO MÁXIMO DE [REDACTED], INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

ALCANZADO EL OBJETIVO DE LA PRESENTE, SE DA POR TERMINADA LA MISMA SIENDO LAS ONCE HORAS DE LA FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON COMO CONSTANCIA DE LA LEGALIDAD DEL PROCESO, ADMITIENDO NO HABER OBSERVADO ACCIÓN ILEGAL QUE AFECTE LOS INTERESES DE LA ENTIDAD.

ARQ. LUIS ANTONIO ÁVALOS AMAYA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE LICITACIÓN

ING. JULIO CESAR SANTA ROSA MÁRQUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

L.C. JOCELYN NAVARRO MELO
EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS

LAE MARGARITA DEL CARMEN TORRES MORALES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN